(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 054 352**

(21) Número de solicitud: U 200300916

(51) Int. Cl.[7]: B65D 19/16

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **10.04.2003**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2003**

(71) Solicitante/s: **José Gazquez Andreo**
Hoyos, 29
30800 Lorca, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Gazquez Andreo, José**

(74) Agente: **Gonzálvez Crespo, Carmen**

(54) Título: **Disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones.**

ES 1 054 352 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de un Modelo de Utilidad correspondiente a una disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones, cuya evidente finalidad estriba en permitir a partir del mismo la operación de exprimir el contenido y la bolsa portadora de una infusión o similar, estando configurada la disposición por lámina de papel, plástico o cualquier otro material capacitado para facilitar al usuario que va a realizar la ingesta de la infusión, el hecho de exprimir la bolsa portadora junto con el líquido incorporado por su introducción en el líquido donde se efectúa la configuración de la infusión, presentando en los laterales de sus caras externas y situados en la parte inferior, un elemento laminar en cada una de las caras fabricado en material plástico que tiene la misión de evitar que se produzcan quemaduras sobre las manos del usuario cuando realiza la operación de exprimido del contenido para la extracción del agua de la bolsa portadora.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos auxiliares para envases contenedores de productos alimenticios y similares.

Antecedentes de la invención

El solicitante desconoce la existencia en la actualidad de una invención que presente características similares a las que se describen en la presente memoria.

Descripción de la invención

La disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones que la invención propone, presenta como cualidad primordial el hecho de facilitar al consumidor de este tipo de productos, la posibilidad de realizar la extracción del agua contenida en el interior de la bolsa o el envase portador de la infusión, consiguiendo de forma adecuada potenciar el sabor de la bebida a consumidor.

De forma más concreta, la disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones objeto de la invención está constituida a partir de un elemento de soporte configurado como un cuerpo filiforme que en el extremo superior dispone de una etiqueta identificadora del contenido y en la parte posterior o extremo opuesto, se encuentra fijado de forma adecuada a la bolsa contenedora de la infusión en cuestión, incorporando en la superficie del cuerpo del hilo o elemento filiforme, una disposición laminar formado por dos piezas situadas adyacentemente y unidas entre sí por su lado superior que presentan en correspondencia con la zona inferior de sus caras externas, dos revestimientos laminares fabricados en material plástico que facilitan la posibilidad al usuario de acoplar sus dedos con objeto de que una vez adaptada la disposición sobre la superficie externa de la bolsa contenedora de la infusión, mediante la disposición, se pueda realizar la extracción, exprimido o escurrido del contenido en la bolsa, eliminando el agua incorporada en la misma que pasa por capilaridad a ser incorporada en el recipiente receptor.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención correspondiente a una disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura número 1 y única, puede observarse cómo la disposición laminar (1) para exprimir bolsas (5) contenedoras de infusiones está constituida a partir de una bolsa (5) fabricada en un material capilar, tal y como puede ser papel, en cuyo interior se introduce el contenido correspondiente a la infusión, tal y como puede ser té, manzanilla, poleo, menta, etc., emergiendo de la parte superior del cuerpo de la bolsa (5) un hilo o material filiforme (3), que incorpora en su extremo opuesto una etiqueta (2) que identifica la infusión contenida en la bolsa (5), acoplándose sobre el hilo o elemento filiforme (3) un cuerpo laminar (7) plegado por uno de sus lados y que presenta en este lado una perforación (6) a través de la cual se introduce el hilo (3) o elemento filiforme, presentando en la superficie de los laterales del cuerpo (7), dos refuerzos (4) fabricados en material plástico, con objeto de proteger al consumidor del calor dimanado de la actuación del usuario o consumidor sobre las superficies externas de la bolsa (5) con objeto de realizar la operación de exprimido del contenido líquido incorporado en la citada bolsa (5).

REIVINDICACIONES

1. Disposición laminar para exprimir bolsas contenedoras de infusiones, de las destinadas a contener en una bolsa (5) una infusión configurada como té, manzanilla, poleo, etc., de la que emerge un hilo (3) o elemento filiforme que presenta en el extremo opuesto al fijado a la bolsa (5) una etiqueta (2) identificativa del contenido de la bolsa (5), **caracterizada** por estar constituida a partir de un cuerpo laminar (7) plegado por uno de sus lados y que incorpora en la zona correspondiente a la vista de pliegue una perforación (6) a través de la cual pasa el hilo (3) o elemento filiforme, incorporando en coincidencia con la zona inferior de las caras laterales del cuerpo (7), un refuerzo (4) fabricado en material plástico.

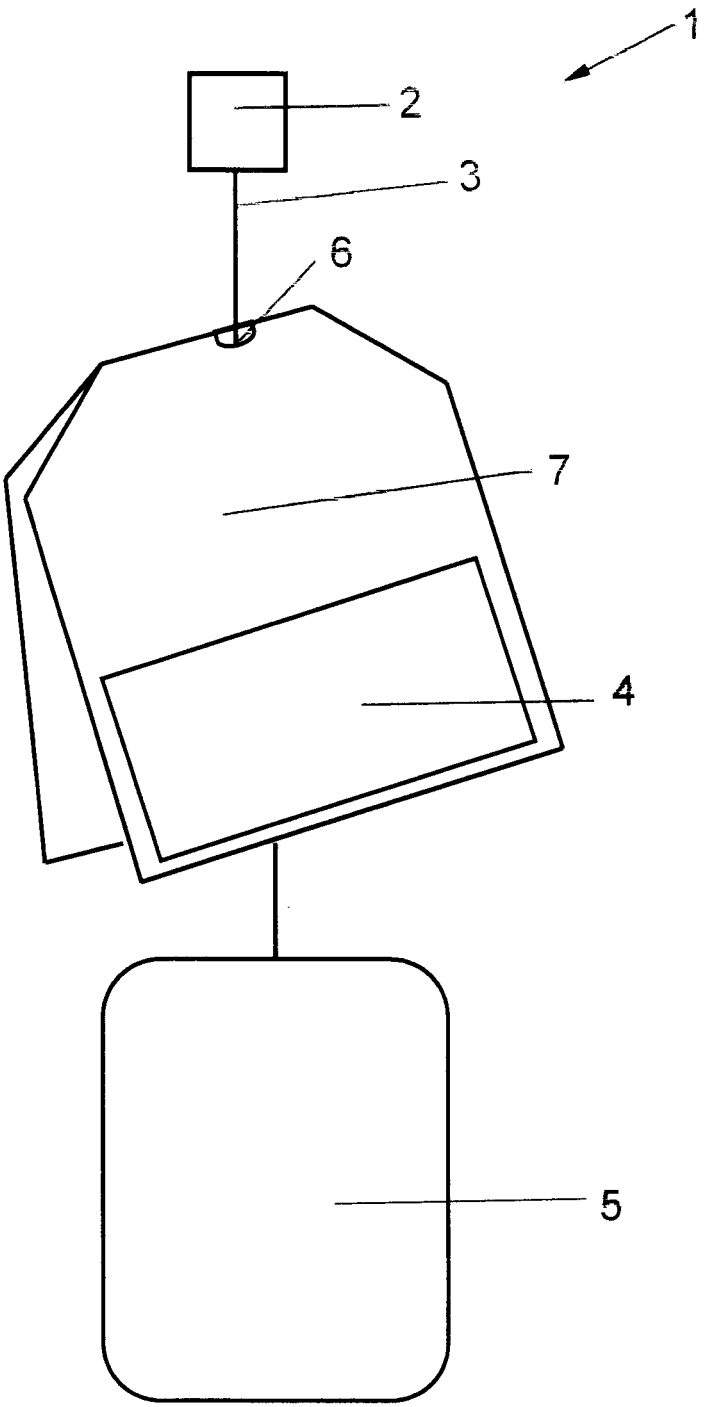

FIG.1